



Órgano Informativo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

Suplemento Político No. 10

Marzo de 2009

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES, PRESIDENTE COLEGIADO DE LA UNT Y SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM EN EL FORO MÉXICO ANTE LA CRISIS

¿Qué hacer para crecer?

Qué difícil debe ser decir “nos equivocamos”. Por aquí han pasado una serie de personajes que, desde que se inició la imposición del modelo económico neoliberal, lo promovieron y lo aplaudieron. Y ahora, con sus resultados totalmente negativos, porque ha generado el empobrecimiento de los mexicanos y el enriquecimiento de unos cuantos, aquí no se ha expresado ese *mea culpa*, para conjuntamente reorientar el modelo económico y político que se vive.

Debe reconocerse que desde el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se impuso un modelo económico neoliberal para el que advertimos - desde aquella época en 1985- lo que hoy reiteramos: el destino de México se pierde, hay que cambiar el rumbo.

No se puede seguir insistiendo en mantener una política económica que genera permanente empobrecimiento, llevando o buscando soluciones que estén precisamente en el que está al lado o enfrente, pero no desde la perspectiva de quienes producen la parte importante: el capital de este país.

¿Qué acaso no en este mismo lugar hemos tenido personajes que son considerados como los ricos más ricos del mundo? Lo que significa que el país sí genera riqueza, lo que pasa es que está mal distribuida, y unos cuantos la disfrutan y otros la pagamos.

Es eso lo que tiene que revisarse ¿cómo puede haber crecimiento si no hay capacidad de consumo? ¿Cómo puede haber capacidad de compra, si no hay empleo? Y ¿cómo puede haber empleo, si nuestra economía depende de los dictados de los mercados internacionales?.

Por eso es importantísimo recuperar nuestra definición de trabajo hacia el mercado interno; ahí es por donde deberíamos de reorientarnos.

Desde junio de 1985 señalamos el peligro de crisis que enfrentaba el país y presentamos propuestas para transformar al régimen político y cambiar el rumbo de la política económica como consecuencia. Los trabajadores de la

ciudad y el campo nos hemos convertido en los principales damnificados de la crisis, ya que se ha afectado la creación y estabilidad del empleo, nuestros ingresos y el bienestar social, y hoy tenemos un México con una gran injusticia social, con hambre, con falta de condiciones para su desarrollo, con falta de condiciones para tener el acceso a la salud mínima y a una educación de calidad, permanente, gratuita y laica en los términos constitucionales.

Pero ésta es una crisis sistémica global que ha reforzado a otras ya existentes, como las crisis mundiales alimentaria y energética, así como el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, lo cual se vincula con el consumo monopolista y abusivo que llevan a cabo los países desarrollados sobre las materias primas.

Es, en suma, una crisis que sacude todos los componentes de la producción a escala mundial; y todavía nos negamos a revisar los tratados internacionales, aunque nos tengan de rodillas, como el Tratado de Libre Comercio en su Capítulo Agropecuario, entre otras cosas.

Las últimas décadas del capitalismo se han caracterizado por privilegiar al capital financiero sobre el productivo, lo que ha tenido la lógica consecuencia de frenar la producción e incrementar la especulación y la formación de capital ficticio. Y si no, revítese lo que está pasando con las inyecciones de la reserva nacional federal, que miles, millones de dólares son los que se inyectan para contener la inflación y especulación, pero quienes se benefician no son los mexicanos; son precisamente los dueños del capital especulativo.

Yo no creo que aquí esté presente una sola persona que pueda decir que ha adquirido un solo dólar de esos dólares de la reserva nacional que se han invertido para detener la inflación, porque no han llegado a la sociedad mexicana ni a la población.

En las últimas décadas la tendencia del gran capital es trasladar los costos de la crisis a la clase trabajadora y al pueblo, agravando de esta manera sus condiciones de vida. Por ello, es fundamental abandonar las políticas neoliberales e impulsar una economía con democracia participativa. La intervención gubernamental en la economía deberá acompañarse con más y mejor supervisión social.

México ante la crisis económica global.

La economía mexicana ha experimentado un severo daño derivado de la crisis global; sin embargo, muchos de los problemas asociados con ella ya estaban presentes en su funcionamiento; desde el inicio de la imposición de este modelo económico, desde la época de Miguel de la Madrid Hurtado, se ha venido

desarrollando y nos ha generado una economía estancada, convirtiéndose México en el país con peor desempeño en toda América Latina.

El crecimiento anual promedio del producto interno bruto entre 2001 y 2007 fue tan solo de 2.3 por ciento. Para 2009 se estima que el PIB puede decrecer o, en el mejor de los casos, mantenerse estancado.

El mercado interno continúa deprimido y se incrementa la dependencia de la economía con relación al sector exportador. Las tasas de desempleo y subempleo se han elevado significativamente. No obstante, las cifras oficiales no reflejan la verdadera dimensión de este problema agudizado, entre otros factores, por el pobre dinamismo del sector manufacturero y el abandono crónico del campo.

A partir del anterior balance, México estaba en el peor de los escenarios posibles ante la inminencia de una crisis que se venía gestando desde hace varios años. Por eso es importante revisar de frente estas posiciones.

Debemos aclarar que esta crisis no tiene nada que ver con la estructura del mercado de trabajo. En consecuencia, tratar de resolverla mediante una reforma laboral regresiva es una salida falsa que sólo servirá para conculcar los derechos adquiridos por los trabajadores mexicanos e incidir así en el abaratamiento de la mano de obra y, en consecuencia, en una mayor explotación de los trabajadores, con lo que se profundizará en la brecha de la injusticia social en nuestro país.

La realidad es que ante la crisis el gobierno federal ha reaccionado de manera insuficiente y tardía. Inicialmente trató de minimizar la magnitud de la misma; posteriormente, se presentó el llamado Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo.

Este programa gubernamental en vez de abordar los graves problemas que están en el trasfondo de la crisis, se limita a introducir algunas medidas para atenuar sus efectos, medidas tardías en unos casos e insuficientes en otros, que se enfocan, en su mayoría, a respaldar a los empresarios y que provienen de otros programas de gobierno que ya estaban en ejecución.

Se requiere de un verdadero acuerdo social que se construya desde una instancia que no existe y esperamos que en este espacio se pueda construir el consejo económico social que reclama la sociedad.

Alternativas mínimas para hacer frente a la crisis.

Esto que hoy enuncio, son cada una de ellas materia de análisis y de propuestas, que puede permitir construir un nuevo modelo de desarrollo económico y social, alternativo y distinto al modelo económico neoliberal.

- Que el Estado asuma el papel de promotor, gestor y regulador del desarrollo económico bajo el control de la sociedad. Existen lineamientos constitucionales que deben ponerse en práctica; una nueva política económica que contenga como prioridad el fomento al empleo, con ingresos remuneradores para la población y la satisfacción de las necesidades vinculadas al bienestar social como alimentación, educación, vivienda, transporte y salud, así como definir políticas de Estado, de fomento a la industria y al desarrollo agropecuario.
- Revisar la política de apertura comercial, particularmente el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio; impulsar transformaciones estructurales para fomentar de manera integral el desarrollo agroalimentario y garantizar la soberanía y seguridad en este rubro; promover una política monetaria capaz de impulsar a los sectores productivos.
- Reestructurar el sistema financiero para frenar la especulación, promover la inversión productiva, garantizar la administración transparente de los recursos y evitar el cobro de intereses y comisiones usureras, renegociar la deuda externa para canalizar más recursos al desarrollo nacional, reestructurar el Banco de México para generar una política capaz de impulsar el desarrollo nacional y la generación de empleo.
- El objetivo de la política macroeconómica no debe ser solamente el control de la inflación, sino el incremento de la producción, empleo e ingresos.
- La política monetaria debe estar subordinada a las necesidades de la producción y el desarrollo nacional.

Algunas medidas inmediatas

- Crear un plan nacional emergente para la generación de empleos de calidad, instrumentar un programa nacional de recuperación del poder adquisitivo del salario y del bienestar social, controlar los precios de los productos y servicios de primera necesidad y desarrollar una política de abasto social.
- Constituir el seguro nacional del desempleo, fortalecer programas productivos de fertilizantes, de intermediación financiera no bancaria del sector social, fomento a los pequeños ganaderos, empresas productoras

de semillas y créditos de tasas preferenciales para la seguridad alimentaria.

- Establecer programas de crédito por parte de la banca de desarrollo para la producción y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, ampliar la cobertura y abaratar el crédito de la banca, regular las comisiones y garantizar los fondos de ahorro de los trabajadores para evitar que haya desempleados y estudios pagados de alguna propiedad inmobiliaria, promover un programa de austeridad en todas las dependencias del sector público que elimine gastos suntuarios, reduzca las percepciones de los altos funcionarios y el gasto corriente.
- Reducir los costos de las campañas electorales, impulsar un sistema nacional de educación pública, laica, gratuita y de excelencia académica, integrando al mundo del conocimiento la investigación científica y tecnológica, la capacitación, la educación y la cultura, para resolver las necesidades sociales y contribuir al desarrollo nacional, defender el patrimonio cultural y la seguridad.

Para construir esta alternativa se requiere de un gran acuerdo nacional, no corporativo, sino plural y democrático, de todos los sectores sociales. Un acuerdo sustentado en la autonomía de las organizaciones sociales, que sienten las bases de un nuevo régimen político, de democracia participativa y que garantice la integración de la sociedad en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Por lo antes expuesto, manifiesto que existe un gran consenso nacional acerca de la necesidad de actuar para enfrentar la grave crisis internacional que promueve recuperar el crecimiento económico, generar empleos estables y fortalecer el poder adquisitivo de los salarios.

Dentro de este acuerdo deben contemplarse medidas como la creación de programas públicos de crédito a la actividad productiva de alimentos y el abasto social, que vinculen al productor con los consumidores.

Finalmente, ratificamos nuestra oposición a aquellas reformas que atenten contra la propiedad social y federal en el campo mexicano o que lesionen los derechos laborales de los trabajadores. Demandamos el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Hoy, lo que está en disputa es nuestra nación. Es el momento de la construcción de ese gran acuerdo social que sea capaz de generar un proyecto de nación alternativo. Muchas gracias.

Finlandia y Corea son países que quebraron la barrera de su desarrollo porque supieron preparar a su gente y formar el capital humano necesario y prescindible para enfrentar los desafíos de un crecimiento profundamente competitivo. (Julia María Sanguinetti, Ex presidente de Uruguay)

Esta crisis ha sido profundamente más grave por la falta de ética. (Romano Prodi, Ex Presidente del Consejo de Ministros de Italia)

(...) claro está que la respuesta es política, no es económica, y por lo tanto me parece aquí que el hecho que esté México, Brasil, Argentina, actuando en el nivel del Grupo de los 20, plantee entonces un tremendo desafío a nosotros, Latinoamérica. (Ricardo Lagos, Ex Presidente de Chile)

Se debe contar con un Estado eficiente, transparente y que recupere la confianza de la sociedad. (Felipe González, Ex Presidente de España)

No es posible que sigamos manteniendo un sistema de estímulos a quienes dirigen las instituciones financieras, que como el actual (...) es asimétrico. (Carlos Solchaga, Ex Ministro de Finanzas de España)

En los años 60's, la economía coreana, o sea, el ingreso per cápita en Corea era del 42 % el ingreso per cápita en México (...) Hoy el ingreso per cápita en México es del 42% del ingreso per cápita en Corea. (Guillermo Ortiz, Gobernador del Banco de México)

Con el objeto de mejorar las condiciones de los trabajadores, tanto empleados como aquellos que pierdan su trabajo, es necesario continuar con el perfeccionamiento del Sistema de Pensiones de Cuentas Individuales... (Agustín Carstens, Secretario de Hacienda)

Coincido con el Secretario de Hacienda en que el rango de incertidumbre que hoy tenemos es muy grande... (Guillermo Ortiz, Gobernador del Banco de México)

Resulta inadmisibles que quienes administran esos recursos (fondos de retiro) tengan ganancias, mientras fracasan en su misión de administrar el dinero ajeno. (José Narro, Rector de la UNAM)

Para lograr el crecimiento debemos fomentar el empleo formal, el trabajo decente a que se refiere la OIT. (Enrique Aguilar Borrego, Presidente del Congreso del Trabajo)

Las declaraciones de Agustín Carstens en torno a la necesidad de combatir los monopolios, lamentablemente se dan 18 años tarde y ahí están los resultados: una economía que no crece lo suficiente, una elite empresarial que no compite lo suficiente, un modelo económico que concentra la riqueza y distribuye mal la que hay. (Denise Dresser, Investigadora ITAM)

México no crece por la forma en la cual se usa y se ejerce y se comparte el poder, ni más ni menos... (Denise Dresser, Investigadora ITAM)

México ya estaba en crisis. La crisis internacional agravará los efectos del modelo económico seguido durante las últimas dos décadas. (Max Correa, Dirigente de la CCC)

Cuando se habla de una reforma laboral uno dice sí, pero entonces uno tiene que ver qué nos está proponiendo o para qué lo está proponiendo, porque no estamos hablando de lo mismo... (Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado UNT)

(...) no basta con maquillar el modelo económico neoliberal, sino cambiarlo por una economía social de base amplia, capaz de generar empleos, avanzar en el bienestar social y encauzar el crecimiento de la economía mexicana. (Cruz López, Presidente de la CNC)

México está lejos de tener el número y la calidad de empleos que necesita. (Javier Lozano, Secretario del Trabajo)

México se debate entre ser una de las 10 economías más grandes del mundo o ser un Estado fallido. No hay ni términos medios, ni mucho tiempo. (Macario Schettino, Investigador ITESM)

Que hayamos crecido cero en términos per cápita, no es mediocre, es cero, es peor que mediocre. (Carlos Slim, Empresario)

Para los jóvenes que se quedan en el país, el futuro les depara la informalidad en el trabajo, con todo lo que en ello entraña en materia de incertidumbre, de inseguridad. (Carlos Tello, Investigador UNAM)

Sólo 33.8 por ciento de la población ocupada tiene acceso a salud y pensiones. Mientras 57.2 de los ocupados laboran sin prestaciones. (Berenice Ramírez, Acad. Mex. de Derecho a la Seguridad Social)

Necesitamos darle base y certidumbre, no sólo a la seguridad social, sino al modelo de crecimiento. (Berenice Ramírez, Acad. Mex. de Derecho a la Seguridad Social)

A raíz de la crisis actual pudiera reducirse el financiamiento del sector tanto en su componente público, como en el privado. (Jesús Kumate, Ex Secretario de Salud)

Hay estudios que muestran que el ingreso de los más ricos es 14 mil veces superior a los ingresos del promedio nacional. (Luis Fuentes Alcalá, UNAM)

Ante la emergencia, ¿acciones emergentes?

Ante un panorama negativo se requiere actuar en emergencia, una de las coincidencias es que resulta indispensable un correcto gasto del presupuesto de Egresos 2009, no se puede trabajar como si nada pasara, ante la emergencia, acciones emergentes. Fueron algunos de los planteamientos que se presentaron al concluir los 4 foros denominados *México ante la crisis, qué hacer para crecer*.

Estos foros fueron convocados por el Congreso de la Unión, a iniciativa del Senado de la República, con la participación de Congresistas; Intelectuales; representantes del Gobierno Federal y Gobiernos Estatales; Líderes Sindicales y Campesinos; Académicos e Investigadores Universitarios; Empresarios, y Expresidentes de Chile, Uruguay, España e Italia.

Las conclusiones están enfocadas en tres niveles; en un *primer nivel* se habla de reformas legislativas inmediatas. Un *segundo paquete* comprende los compromisos de mediano plazo, que involucran cambios sustantivos a leyes e instituciones, y que los grupos parlamentarios de ambas Cámaras tienen que procesar en una agenda de trabajo para los próximos meses.

Y, en *tercer momento*, un conjunto de propuestas y recomendaciones que fueron presentadas por expertos invitados al foro y que tienen un claro destinatario, el Poder Ejecutivo Federal.

El **primer nivel** de reformas legislativas para el período febrero, marzo y abril puntualiza en el hecho de que:

Primero. Entrar a la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con su materia y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, para agilizar el ejercicio del presupuesto y de las inversiones realizadas, destinadas a obras de infraestructura, para simplificar y agilizar los procesos de licitación, para darle continuidad al ejercicio presupuestal y facilitar el ejercicio adecuado y oportuno del gasto.

También elevar el contenido nacional de las adquisiciones, prioridad en las empresas nacionales y obras públicas, y una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas para crear el registro único de proveedores y contratistas y pagarles a tiempo a los que le entregan bienes, servicios y productos al Gobierno Federal.

Segundo. Reformar la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para otorgarles certidumbre jurídica en su desempeño. Acotar los criterios que permitan la correcta interpretación y aplicación de las normas, y facilitar la pronta ejecución del gasto. Con la intensión de que no estén trasladando los proyectos de inversión, nadie firme y ninguno asuma responsabilidades.

Así, los funcionarios tendrán un marco legal que les dé seguridad para actuar con rapidez y eficiencia, con una sola excepción: transparencia y fijamiento de responsabilidades. Darles facilidades para el gasto, pero el que meta la mano, gaste mal o utilice mal el presupuesto se haga acreedor de sanciones inmediatas y oportunas, para que el gobierno no se frene en el gasto.

Tercero. Legislar en materia de comisiones y márgenes de intermediación, así como el tema de la banca.

Conformar un paquete de medidas para aumentar la eficiencia del sector financiero, reducir los márgenes de intermediación y las comisiones por el cobro de los servicios financieros, a fin de que sean comparables a nivel internacional, para fomentar la canalización del crédito. Es indispensable estudiar en el corto plazo este tema.

Cuarto. Legislar en materia de órganos de regulación económica, Ley Federal de Competencia Económica y Código Penal Federal.

Otorgar mayores facultades a los órganos reguladores para que puedan imponer multas económicas que sean comparables a las que se aplican internacionalmente, especificar sanciones penales para casos de prácticas monopólicas absolutas en todos los sectores y en todas las regiones, dotarlos de medios efectivos para que los consumidores puedan reclamar daños y perjuicios, y emitir opiniones sobre el otorgamiento de concesiones y autorizaciones. Hay que determinar, además, que las resoluciones de los órganos reguladores tengan carácter vinculatorio.

Quinto. Entrar a reformar la Ley de Ciencia y Tecnología. También introducir el concepto de innovación tecnológica, mejorar los centros públicos de investigación, crear organismos y herramientas específicas en materia de fomento en la innovación.

Seis. Banca de desarrollo, el gran tema del crédito. Revisar la legislación a fin de flexibilizar la capacidad de otorgamiento de crédito y garantías al sector productivo, y ampliar la gama de operaciones para facilitar la toma de riesgos.

Séptimo. Entrar a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley del Seguro Social y Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.

Aumentar el acceso a los beneficios por desempleo, incrementar y redistribuir la cuota social a favor de los trabajadores de menos ingresos y flexibilizar las aportaciones para ofrecer un mayor crédito a la vivienda.

Establecer una comisión de expertos que estudie y evalúe el sistema de capitalización individual, considerando entre otros temas: el régimen de comisiones aplicadas a las cuotas; las aportaciones y la cuota social, y revisar el régimen de inversión para que preferentemente los fondos de ahorro de los trabajadores puedan ser utilizados para canalizarlos al desarrollo nacional con inversión productiva.

Octavo. Hay que legislar en materia de abuso en la subcontratación laboral.

Contemplar iniciativas para el tema que combata el incumplimiento en el pago de las contribuciones a los institutos de seguridad social y de vivienda, además evitar la evasión fiscal y el ocultamiento de las relaciones laborales a través del abuso de figuras jurídicas que se utilizan en la subcontratación laboral, el tema de las empresas outsourcing que hoy escatiman sus compromisos con los trabajadores, que mediante un subterfugio legal impide el derecho de los trabajadores a la seguridad social y al buen empleo.

Noveno. Entrar a la Ley General de Turismo para revisar el marco jurídico de manera integral, impulsar la inversión, la captación de divisas, la generación de empleos y el desarrollo regional; y finalmente

Décimo. Impulsar un paquete integral de reformas para el campo que permitan mejorar el bienestar de la población rural, asegurar que la producción de alimentos crezca a un ritmo mayor que el de la población, y para ello es necesario que el Grupo de Trabajo para la Reforma Integral del Campo que está instalado en el Congreso de la Unión revise el marco jurídico y prepare la reformas necesarias.

Estas son las diez conclusiones consensuadas que hay que colocar en la emergencia de febrero, marzo y abril en el actual período ordinario de sesiones.

Segundo nivel. Los compromisos de mediano plazo. Preparar la agenda septiembre, diciembre:

1. *Banco de México.* Revisar la ampliación de funciones del Banco de México para que se convierta en promotor del desarrollo y del crecimiento económico, más facultades, más responsabilidades, además de las que tiene ahora.

2. *Revisar la Ley del Impuesto sobre la Renta* en el marco del paquete económico de septiembre, diciembre sobre fondos soberanos y analizar los mecanismos que permitan atraer inversiones provenientes de fondos soberanos extranjeros, ante la sequía del crédito internacional y de los recursos, discutir esto.

3. *El tema educativo*, no puede ser ignorado. Analizar la posibilidad de reformas al sector educativo para elevar la calidad, la eficiencia del gasto y la cobertura de la educación.

4. *El tema de la competitividad*, que muchos dirigentes empresariales colocaron en el foro. Impulsar la competitividad del país como política de Estado para favorecer el desarrollo y el crecimiento económico y competir con éxito en el mercado mundial que redunde en un mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana.

5. *Energía y medio ambiente*. Adoptar esquemas más eficientes para aumentar la rentabilidad de las inversiones en energías renovables.

6. *La reforma laboral*, que fue un tema que se colocó en el foro por el gobierno y por dirigentes sindicales y empresariales; entrar al tema del mercado laboral dinámico, eficiente y productivo, que impulse la competitividad, la capacitación y la oferta de empleo, con plena salvaguarda de los derechos constitucionales de los trabajadores y de la calidad de vida de las familias de los trabajadores.

7. *Política de tratados y acuerdos comerciales*. Para revisar la política comercial, fortalecer el mercado interno, la generación de empleos y la capacidad de exportación.

8. *Agenda social*. Establecer una política social de Estado que considere la simplificación y transparencia en las reglas de operación, el establecimiento de un padrón único de beneficiarios de las políticas sociales, y evitar la duplicidad y dispersión de los programas sociales del gobierno federal, para favorecer la bancarización, la descentralización y dar mayor autonomía al órgano de evaluación.

9. Y por último, en este paquete, *los ingresos públicos*, que será el gran tema de septiembre, diciembre de este año, rumbo al gasto 2010. Diseñar una política fiscal que permita incrementar la participación de los ingresos públicos, no petroleros en el producto nacional.

No esperar hasta octubre para ver qué hacer, empezar a diseñar la agenda del próximo período legislativo, es una de las tareas que se plantearon.

Finalmente, las propuestas y recomendaciones presentadas en el foro, dirigidas al gobierno federal, mismas que le serán enviadas, por conducto del Secretario de Gobernación; son las siguientes:

1. Preparar un gran rescate social que permita atacar directamente el asunto de la desigualdad.
2. Ejercer el presupuesto de enero oportuna, eficiente y eficazmente, considerando la revisión de las reglas de operación de los programas.
3. Simplificar y desregular los trámites en los tres órdenes de gobierno que inhibe la productividad.
4. Crear un consejo de inversiones de manera eficaz que se haga cargo de proyectos específicos hasta el inicio de su operación.
5. Impulsar un programa emergente de infraestructura con alto impacto regional y de empleo, caminos rurales, canales de riego, carreteras vecinales, agua y saneamiento, entre otros.
6. Impulsar un programa emergente de infraestructura básica, mantenimiento de escuelas y hospitales.
7. Favorecer la integración de cadenas productivas y la formación de proveedores a partir del concepto nacional.
8. Promover la inversión pública sin precedentes en educación superior y en salud, que mejoren significativamente la cobertura y la calidad de estos dos conceptos.
9. Llevar a cabo un acuerdo de Estado para diseñar un nuevo modelo económico de crecimiento y de desarrollo sustentable.
10. Crear un fondo para impulsar empresas juveniles.
11. Fortalecer los programas, dirigidos a las empresas de alta y mediana tecnología, que incluyan prioritariamente el otorgamiento de capital-semilla.
12. Contar con un marco institucional que garantice condiciones elementales de convivencia en sociedad, los derechos de propiedad, el cumplimiento de contratos y que ayude a alinear los incentivos de la sociedad hacia la acumulación de capital humano e infraestructura.
13. Y último, consolidar la cobertura educativa en dos direcciones. Coordinar las instancias y procesos de evaluación y acreditación, y

procurar el acceso a recursos económicos para los procesos de innovación educativa y de experimentación en las áreas de docencia e investigación.

Al concluir las 4 sesiones programadas en el foro *México ante la crisis, qué hacer para crecer* el Congreso de la Unión y los diversos participantes de la sociedad nos han presentado las conclusiones, que habremos de analizar y discutir, apoyar o rechazar, modificar y enriquecer para encontrar el nuevo rumbo de México que nos permita tener la certidumbre que el futuro para este país sea de un crecimiento sustentable en todos los sentidos.

Nosotros los trabajadores al ser castigados con bajos salarios, falta de empleo, servicios de salud y educación deficientes, condiciones que se agudizaron desde que se implementó la política neoliberal en el año 1982, y que para nosotros significó crisis económica, social y política; debemos promover y construir un nuevo pacto social con carácter incluyente para todos los mexicanos; corregir errores, desviaciones y corrupción, única manera de garantizar un país sin violencia, de equidad, democrático y soberano para las actuales y futuras generaciones, a través de las organizaciones sindicales del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas.

*(...) movilizar a todos los recursos humanos, Parlamento, el Gobierno, las estructuras administrativas de la administración pública, pero también los locales, los municipios, los Estados, porque todo lo que se refiere tiene que hacerse **rápidamente**.* (Romano Prodi, Ex Presidente del Consejo de Ministros de Italia)

Hemos visto en el día de ayer a nivel mundial, la pérdida de cerca de cien mil empleos en un solo día, y según muchos es sólo la punta del iceberg. (Ricardo Lagos, Ex Presidente de Chile, referencia a día 28 de enero)

Desde hace diez años en 1999, ya veníamos advirtiendo que este sistema financiero exigía reforma porque estaba funcionando como un casino financiero sin reglas. (Felipe González, Ex Presidente de España)

¿Cómo operamos un paquete anticíclico? teniendo en cuenta que en esas situaciones importa más es, como diría Slim, el crecimiento de la masa salarial que el crecimiento del producto. (Felipe González, Ex Presidente de España)

Es inevitable que la economía mexicana experimente algunos periodos de estancamiento de contracción, es por ello que la prioridad número uno debe ser la promoción del empleo. (Agustín Carstens, Secretario de Hacienda)

Desde la empresa, el sindicato, la organización campesina, el pacto federal, la academia tenemos que ir acercando nuestras respectivas percepciones, perspectivas, no solamente

de lo que va a ocurrir, sino de lo que ya está ocurriendo, con el propósito de derivar de ahí, acciones políticas en la economía, en la sociedad, en la protección de nuestras compatriotas más débiles y vulnerables y en la protección de nuestras capacidades productivas en general (Rolando Cordera, Investigador)

El 1 % de los hogares mexicanos concentra el 9.2 % del ingreso total nacional. En tanto que en el otro extremo, el 1 % de los hogares más pobres sólo obtienen el 0.07 % de dicho ingreso, 130 veces menos. (José Narro, Rector UNAM)

Es necesaria una inversión pública sin precedente en educación superior y en salud que mejore significativamente la cobertura y la calidad de los mismos. (José Narro, Rector UNAM)

Muchos de los miembros del gabinete de Felipe Calderón, muchos de los presentes en este foro hablarán del crecimiento como prioridad central; pero más bien, lo perciben como variable residual. (Denise Dresser, investigadora ITAM)

Mucha riqueza, pocos beneficiarios, crecimiento estancado, país aletargado, intereses atrincherados, reformas diluidas, poca competencia, baja competitividad, poder concentrado, democracia puesta en jaque. (Denise Dresser, investigadora ITAM)

Nuestra propuesta es: vamos por la modernización y democratización del mundo del trabajo y tenemos una propuesta como iniciativa. (Francisco Hernández Juárez, UNT)

Denunciemos la falta de profundidad y de compromiso del plan alimentario y del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo. (Cruz López, CNC)

En promedio de los últimos 10 años México ha crecido 2.9 por ciento, mientras que países latinoamericanos comparables en nivel de desarrollo, como Brasil, creció 3.6 por ciento; Chile, 4.4 por ciento. Si comparamos con otras economías emergentes el caso es más grave: Corea creció 5 por ciento; India, 7.6 por ciento y China, como todos lo sabemos, cerca del 10 por ciento en promedio. (Enrique Cabrero, CIDE)

Lo que tenemos en el sector laboral del país no es ni satisfactorio ni suficiente. (Javier Lozano. Secretario del Trabajo)

El año pasado perdimos más de 37 mil empleos netos y este año empezamos no mejor. (Javier Lozano. Secretario del Trabajo)

El salario mínimo, desde hace décadas, ha dejado de ser un verdadero ingreso remunerador, para convertirse más en una referencia indexatoria. (Javier Lozano. Secretario del Trabajo)

Debemos reconocer que en México no hemos logrado tener un periodo de crecimiento económico sano y sostenido desde hace 100 años. (Macario Schettino, ITESM)

Sin duda tenemos que estar abiertos a la competencia y a la globalización. No es una alternativa; es una necesidad. (Carlos Slim, Empresario)

Las escuelas, hay 30 mil escuelas en mal estado. Hay que arreglarlas, igual hacerlo en los hospitales, en los centros de salud, en las oficinas de gobierno, en las zonas arqueológicas, cuidando la biodiversidad, el ambiente, etcétera. (Carlos Slim, Empresario)

Que no se suba la energía como se ha estado haciendo para recaudar fiscalmente. Que no se use la gasolina para recaudación fiscal. (Carlos Slim, Empresario)

Actualmente vive en condiciones de pobreza alrededor de la mitad de la población del país, y es probable que en el año en curso ese porcentaje aumente. (Carlos Tello, Investigador UNAM)

Menos de 20 por ciento de los mayores de 65 años tienen una pensión. Y ante la falta de empleo protegido, la cobertura tiende a disminuir. (Berenice Ramírez, Acad. Mex. de Derecho a la Seguridad Social)

México es el país que tiene menos camas por 1,000 ó 10,000 habitantes sólo superado en el sentido negativo por Haití, Bolivia o Paraguay, el resto de los países, incluyendo Centroamérica, tienen más camas per cápita que México.

(Jesus Kumate, Ex Secretario de Salud)

Impactos de la crisis en México

- *Disminución de las exportaciones:* la demanda externa cae por lo que las exportaciones mexicanas se reducen en 3.6%, con expectativas de que éstas continúen disminuyendo.
- *Menores ingresos petroleros:* la contracción de la demanda internacional por hidrocarburos ha provocado una disminución en el precio del petróleo.
- *Depreciación de la moneda:* el peso se deprecia en más del 44.8% entre agosto de 2008 y enero de 2009.
- *Caída de remesas:* en el periodo enero-agosto de 2008 el monto de las remesas sumaron 15 mil millones de dólares, lo cual representó una caída anual de 4.2 por ciento.
- *Mayor desempleo:* la mayor tasa de desempleo en los últimos 13 años se registró en mes de diciembre de 2008 al alcanzar 4.3 por ciento de la población económicamente activa (PEA).

- *Menor actividad industrial:* la producción industrial en México disminuyó en términos reales 5.4% a tasa anual en el penúltimo mes de 2008.

Ponentes del Foro México ante la crisis ¿qué hacer para crecer?
27 Enero Marco internacional y político de la crisis

Moderador Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra

- Julia María Sanguinetti. Ex Presidente de la República Oriental del Uruguay
- Romano Prodi, Ex Presidente del Consejo de Ministros de Italia
- Ricardo Lagos, Ex Presidente de Chile
- Felipe González, Ex presidente del Gobierno de España

Moderador Dr. Gerardo Esquivel Hernández

- Dr. Carlos Solchaga, Ex Ministro de Finanzas y Economía de España
- Dr. Guillermo Ortiz Arana, Gobernador del Banco de México
- Dr. Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público

29 Enero Marco Nacional y político de la Crisis

Moderador Rolando Cordera Campos

- Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Lic. Armando Paredes Arroyo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- Lic. Enrique Aguilar Borrego, Presidente del Congreso del Trabajo
- Dra. Denise Dresser, Investigadora del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Max Correa, Dirigente de la Central Campesina Cardenista (CCC)
- José Natividad González Parás, Gobernador del Estado de Nuevo León

Moderador Carlos Urzúa Macías

- Ing. Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)
- Enrique Castillo Sánchez Mejorada, Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)
- Cruz López Aguilar, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de La Confederación Nacional Campesina (CNC)
- Héctor Rangel Doneme, Director de Bancomext y de Nafinsa,

- José Enrique Villa Rivera , Director General del Instituto Politécnico Nacional
 - Enrique Cabrero Mendoza, Director General del (CIDE)
-

9 Febrero *Crecimiento económico y empleo*

El Moderador, Arturo Salcido Beltrán

- Amalia García Medina, Gobernadora de Zacatecas
- Marcelo de los Santos Fraga, Gobernador de San Luis Potosí
- Fidel Herrera Beltrán, Gobernador de Veracruz
- Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social
- Isaías González Cuevas Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- Macario Schettino Yáñez Director de Investigación y Programas Doctorales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

El Moderador, Ricardo Samaniego Breach

- Eduardo Pérez Mota, Presidente de la Comisión Federal de Competencia
 - Carlos Slim Helú Presidente del Consejo de Administración, de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL)
 - Rafael López Castañares, Secretario Ejecutivo de la ANUIES
 - Miguel Marón Manzur, Representante de la CANACINTRA
 - Ing. Agustín Rodríguez Fuentes Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)
 - Carlos Tello Macías, Investigador y Académico de la UNAM
-

11 Febrero *Seguridad Social en México*

Moderador Mtro. Victor Alarcon Olguin

- Moises Schwartz Rosenthalh Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR)
- Ismael Plascencia Nuñez, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)
- Mtra. Berenice Ramírez López, Profesora de la UNAM e Integrante de la Academia Mexicana de Derecho a la Seguridad Social
- Lic. Mario Luis Fuentes Alcalá, Director General del Centro de Estudios e Investigaciones en Desarrollos y Asistencia Social y Profesor de la UNAM

Moderador Dr. Emilio Rabasa Gamboa

- Dr. Jesus Kumate, Medalla “Belisario Domínguez” y Ex Secretario de Salud
- Lic. Eduardo Silva Pilypciw Presidente de la Asociación Mexicana de Administradores Fondos para el Retiro
- Dr. Antonio Ruezga Barba, Coordinador General Académico del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Catedrático de la UNAM-ENEP Acatlán y Profesor del CIES
- Dr. Gustavo Leal Fernandez, Profesor Investigador de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en el Departamento de Atención de la UAM
- Dr. Jose Angel Cordoba Villalobos, fue Diputado Federal del PAN, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Director y profesor de la Facultad de Medicina. Actualmente Secretario de Salud

CONVENIO POLÍTICO, ÉTICO Y PROGRAMÁTICO QUE REGIRÁ LA RELACIÓN ENTRE LA UNT Y EL PRD

El Partido de la Revolución Democrática (en lo sucesivo **PRD**) y la **Unión Nacional de los Trabajadores** (en lo sucesivo, **UNT**) reconocen la importancia de fortalecer y de regular sus relaciones en la coyuntura política actual del país, con base en las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: La **UNT** declara ser una Confederación sindical, constituida por voluntad de los trabajadores afiliados, cuyos objetivos principales son: la defensa de los intereses de los trabajadores, así como el estudio de las condiciones de vida y de trabajo de los mismos para efecto de lograr su mejora y con ella la emancipación de los propios trabajadores.

Segunda: El **PRD** declara ser una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en Partido Político Nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México.

Tercera: La **UNT** y el **PRD** reconocen la importancia de contar con auténticos representantes de los trabajadores en espacios partidistas, desde los niveles de militancia hasta los niveles de cargos político-electorales, pero considera que dicha participación debe darse en el marco del pleno respeto a la autonomía, a la pluralidad y a la independencia de las organizaciones sindicales, con el fin de

prevenir las prácticas corporativas y clientelares que lesionan los intereses de los trabajadores y de la sociedad en su conjunto. Buscamos, por tanto, establecer una relación institucional entre los partidos políticos y los sindicatos sustentada en nuestras plataformas programáticas y en la necesidad de democratizar la vida pública de nuestro país.

Cuarta: El PRD y la UNT reconocen la importancia de avanzar en un orden ético básico de las relaciones que existen entre ambos y coinciden en la necesidad de hacerlas más transparentes y de orientarlas hacia grandes objetivos de interés en común, evitando así que prevalezcan o se impongan intereses personales o de grupo.

Quinta: El Partido reconoce que la **UNT** es una organización sindical de carácter nacional, plural y autónoma que desde su formación ha buscado, mediante una estrategia de Reforma Social y Democrática del Estado Mexicano, la supresión del corporativismo laboral y sindical.

Sexta: La UNT, por su parte, reconoce al **PRD** como una organización política legal y acepta que constituye un medio legítimo que la sociedad civil tiene para organizarse, alcanzar y mantener el poder político por la vía electoral, por lo que ambos se conducirán con honestidad y congruencia anteponiendo el interés de sus representados a los particulares, actuando conforme a criterios de justicia y equidad, apegándose siempre al bienestar colectivo.

Séptima: El PRD Y UNT reconocen que la búsqueda de mayor autonomía, de mayor democracia y de mayor representatividad, constituye objetivos fundamentales para ambos.

Octava: La UNT declara ser una organización sindical, en la que la representación y la defensa de los trabajadores, están por encima de cualquier interés, partidista o personal, de cualquiera de sus dirigentes.

Novena: La UNT asume como principio de su existencia, la plena libertad de afiliación partidista y de expresión política de sus afiliados.

Décima: La UNT sólo reconocerá y aceptará los compromisos o directrices partidistas que sean dados a conocer y discutidos en el seno de la organización misma, y que sean respaldados de manera abierta por acuerdos estatutarios.

Décima Primera: El PRD reconoce que la función sindical, de representación y dirigencia de los trabajadores de la **UNT**, es complementaria de la representación partidaria. Los dirigentes de sindicatos afiliados a **UNT** no pueden por la vía partidista, comprometer acciones que por su carácter afecten o lesionen los intereses de los trabajadores, sean o no, miembros de la propia **UNT**.

Décima Segunda: La **UNT** y el **PRD** reconocen que los dirigentes que ocupan cargos de representación sindical, son ciudadanos en pleno goce de sus derechos y libertades políticas. Pero, en la medida en que puedan obtener algún cargo de índole político electoral, que esté sustentado, derivado o relacionado con su representación sindical, deberán reconocer y aceptar, que su prioridad, en todo momento, será precisamente la representación de los trabajadores. En tal virtud, están obligados a consultar e informar permanentemente a la **UNT** de sus planes de trabajo, así como de sus compromisos y acciones en estos cargos.

Décima Tercera: El **PRD**, la **UNT** y los dirigentes sindicales que aspiren a cargos políticos y/o electorales reconocen la importancia de hacer más transparente la práctica de designación a estos cargos, y reconocen también la importancia de hacer más transparente y dinámico el ejercicio de su función partidista mientras dure su representación sindical, por lo que en todo momento, esos dirigentes se comprometen a respetar ambas instituciones que representan y los principios que las rigen.

Décima Cuarta: La **UNT** y el **PRD** establecen que bajo ninguna circunstancia, condicionarán la votación de sus afiliados ni su libertad de afiliación partidista.

Décima Quinta: La **UNT** continuará fomentando la formación política de sus afiliados, siempre en un ambiente de pluralidad y de equidad, así mismo promoverá su educación partidista como extensión de su educación sindical y cívica.

Décima Sexta: El **PRD** acepta que, bajo ninguna circunstancia, podrá pedir a los representantes de la **UNT** que, en el ejercicio de sus funciones partidistas, transgredan los Estatutos de la **UNT**, ni los de las organizaciones que la integran o a las que pertenezca. El partido se compromete a respetar y hacer respetar la autonomía así como la vida interna de los sindicatos.

Décima Séptima: Ambos organismos declaran que mediante este Convenio buscarán los siguientes:

OBJETIVOS

Primero: Impulsar puntos de coincidencia en los grandes objetivos de interés nacional y social para promover el cambio de régimen político y económico hacia la democracia en la Reforma del Estado Mexicano.

Segundo: Transformar el esquema tradicional de relaciones, predominantemente corporativo y clientelar, que ha caracterizado las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos políticos en México, y en consecuencia, impulsar el desarrollo de una nueva etapa histórica en las relaciones entre estas

instituciones, que se caracterice por la disposición para el diálogo constructivo y respetuoso.

Tercero: Favorecer la formación de consensos y de coaliciones sociales que superen el estado clientelar, las cuotas de poder o el predominio de intereses personales o de grupos políticos, en la representación tanto de los sindicatos, como del partido político.

Cuarto: Construir nuevas formas de representación, de interlocución y de interacción social y política en México.

Quinto: Ambas organizaciones se comprometen a construir nuevas formas de consenso, representación, interlocución, interacción social y política en México. En concreto, se comprometen a impulsar la creación de un Consejo Económico y Social con carácter de órgano de Estado en donde los trabajadores, los campesinos, los empresarios, la sociedad civil organizada, los especialistas y los académicos, evalúen, analicen y promuevan políticas económicas y sociales de manera consensuada.

Sexto: El PRD se compromete a que sus representantes en el Congreso federal y en los Congresos locales impulsen decididamente el proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo elaborado por la **UNT** y el **PRD**. De la misma manera, se opondrán a cualquier iniciativa de Ley que vulnere derechos de los trabajadores, como en el caso de la iniciativa presentada por el Titular de la STPS.

Séptimo: En materia de energéticos, defenderemos el carácter público de dicho sector como base de la soberanía y el desarrollo económico del país, a través de un servicio de calidad y de tarifas bajas a los usuarios particularmente en el sector eléctrico. Buscaremos que dicho sector mejore a partir de su autonomía financiera, la inversión estratégica, la democratización sindical y el combate a la corrupción.

Octavo: La **UNT** y el **PRD** se comprometen en materia de educación, a buscar que se cumpla con el porcentaje obligatorio para el financiamiento de la educación pública en la Constitución; que se prohíban los recortes presupuestales en la materia, así como la puesta en marcha del Programa Emergente de Rescate de las Universidades y, de manera fundamental, el cumplimiento del carácter laico de la educación. Demandaremos un incremento sustancial de los recursos destinados a la investigación científica y tecnológica.

Noveno: Promoveremos una política fiscal que aliente el desarrollo agropecuario e industrial, la generación de empleos, el mejoramiento del ingreso de los trabajadores así como la creación intelectual.

Décimo: En materia de salud, proponemos el fortalecimiento de las instituciones de salud y seguridad social públicas y la extensión de sus beneficios a todos los mexicanos. Asimismo, es necesario construir un nuevo sistema de seguridad social universal y solidaria conjurando así el peligro de que se sigan imponiendo las políticas privatizadoras.

Décimo Primero: La **UNT** y el **PRD** se comprometen a impulsar la soberanía agroalimentaria de nuestro país. Para ello promoveremos el incremento de los recursos destinados al desarrollo agropecuario y pesquero, el cumplimiento del Acuerdo Nacional para el campo y su adendo y la renegociación de Capítulo Agropecuario de TLCAN. En este contexto, formularemos políticas para proteger los derechos de los trabajadores migrantes. Impulsaremos programas para fomentar el empleo rural.

Décimo Segundo: La **UNT** y el **PRD** combatirán toda forma de discriminación por razones de género, orientación sexual, grupo étnico, creencias o condición social. En consecuencia, apoyaremos aquellas iniciativas que fortalezcan la participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables en los cargos de elección popular. Por ello nos pronunciamos porque se hagan valer las disposiciones que, para este efecto, tienen tanto la UNT como el PRD, así como las incluidas en las leyes vigentes en materia de cuotas de participación. De igual manera, la UNT y el PRD promoverán políticas públicas que incluyan la transversalidad de género como parte de la estrategia para el fortalecimiento de nuestra democracia, el avance de los derechos de las mujeres y el logro de la equidad entre trabajadores y trabajadoras.

Décimo Tercero: El **PRD** y la **UNT** reconocen que la sociedad civil organizada, debe ser incluida en el proceso de cambio que el país reclama para avanzar hacia la democracia entendida también como la participación ciudadana en las decisiones públicas.

Décimo Cuarto: La **UNT** y el **PRD** se comprometen a impulsar un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas, económicas y sociales para la instauración de un proceso pleno de transición democrática que desemboque en la construcción de un nuevo pacto social para la transformación de régimen político y económico.

Décimo Quinto: Las partes acuerdan impulsar una estrategia para combatir la inseguridad y la impunidad, lo anterior con base en el pleno respeto de los Derechos Humanos integrales.

En suma, nos pronunciamos por construir un acuerdo nacional plural e incluyente para la transición democrática y un Estado de Derecho, con Crecimiento, Equidad y Justicia. Por tales motivos, ambos organismos:

ACUERDAN

Uno: El **PRD** se compromete a dar a conocer a la **UNT** y a la **sociedad**, su interés por postular a dirigentes o representantes de la propia **UNT** a cargos de representación popular, así como los criterios para dicha postulación. Estos candidatos en todo momento deberán respetar la estructura formal, los procedimientos para la toma de decisiones y los pronunciamientos que la **UNT** tiene ya establecidos.

Dos: Los miembros de la **UNT** que resulten electos a puestos de elección popular impulsarán los objetivos expresados en el presente convenio. Para lo cual definirán una agenda conjunta de temas prioritarios y desarrollarán las acciones pertinentes.

Tres: La **UNT**, dará a conocer e impulsará este acuerdo en todo el territorio nacional, asumiéndolo como base para establecer acuerdos similares con otros institutos políticos.

Cuarto: La **UNT** y el **PRD** se comprometen a respetar y hacer cumplir este Convenio, a revisarlo cada tres años y a aplicarlo a los representantes y dirigentes sindicales que ejerzan cargos, comisiones o funciones derivados de una militancia partidista, o bien que ejerzan candidaturas o cargos de representación popular por la vía electoral.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado, en la Ciudad de México, D. F., a los Diecinueve Días del Mes de Febrero de Dos Mil Nueve.